

Un día histórico para la Central y los DD.HH

El 16 de marzo de 1998 una comitiva de la CTA se presentó ante la Audiencia Nacional de Madrid para dar testimonio ante el Juez Baltazar Garzón y denunciar la existencia de un plan concertado por los grandes grupos económicos y las fuerzas armadas para implementar el terrorismo de estado y el genocidio en nuestro país con el objetivo de disciplinar socialmente a la clase trabajadora y obtener así una más alta tasa de ganancia y concentración económica.

La causa surgió a partir de la denuncia en los tribunales españoles del abogado Carlos Slepoy –patrocinando a víctimas de la dictadura- por los crímenes de lesa humanidad cometidos en Argentina que permitieron la condena a perpetuidad del ex marino Alfredo Scilingo y la extradición desde México del represor de la ESMA, Ricardo Cavallo.

Dicha comitiva estuvo integrada por Víctor De Gennaro, Marta Maffei, Víctor Mendibil, Alberto Piccinini, Juan Carlos Caamaño y Alberto Morlachetti con el patrocinio letrado de los abogados Horacio González y Juan Carlos Capurro.

A la delegación argentina se sumó Eduardo Pereira, en representación de la central uruguaya (PIT-CNT) y fue acompañada por las principales centrales obreras españolas (Comisiones Obreras, UGT, USO, Central Intersindical Gallega y CGT; por el Dr. Castrezana (Asociación Progresista de los Fiscales españoles) y por diversas organizaciones de DD.HH argentinas y españolas.

Los representantes de la CTA dieron testimonio ante el Juez Garzón y le presentaron una lista de nueve mil trabajadores detenidos-desaparecidos, 50.000 páginas de documentación sobre la represión, un informe elaborado por Claudio Lozano y el Dr. Horacio Meguir y otro sobre la desaparición de niños presentado por las organizaciones de Los Chicos del Pueblo.

Esa denuncia de la CTA en Madrid sobre terrorismo de estado y genocidio en la Argentina, permitió dar a conocer al mundo la documentación más esclarecedora sobre el genocidio, la represión al movimiento obrero y la complicidad empresarial con el plan de terror y disciplinamiento social de la dictadura militar.



La persecución selectiva del movimiento sindical es algo evidente y quedo constatado...Lo que ustedes hicieron aportando a los juicios de Madrid - y todas las personas y testigos que fueron a dar su testimonio- tuvo su importancia y su resultado, que finalmente se plasmó en la primera condena de un represor y única fuera de la Argentina.

Juez Baltazar Garzón

Para nuestra Central, prestar declaración en España en el Juicio que por Genocidio se le sigue a la dictadura militar, declarar la nulidad de las leyes de obediencia debida y Punto Final, así como revisar y anular los efectos del indulto menemista a los máximos responsables del proceso represivo, no supone ni representa un debate sobre el pasado. Es, a no dudarlo, un compromiso con el presente y con el futuro de nuestra vida institucional.

Víctor De Gennaro

Fue una ingeniería creada para convertirnos en delincuentes, cuando en verdad lo que hacíamos era enfrentar las políticas que se daban en ese momento y plantear la aparición de los compañeros desaparecidos, la libertad de los detenidos y el retorno de los exiliados.

Víctor Mendibil

Crear y luchar son nuestra manera de decir a los compañeros caídos: Tú no moriste contigo.

Eduardo Galeano

1998 – 16 de marzo – 2023

Movimiento obrero, genocidio y responsabilidad empresarial

El aporte histórico de la CTA



Secretaría de
Derechos
Humanos

A 40 años de la
recuperación de
la Democracia

**SON
30.000
FUE GENOCIDIO**

Memoria,
Verdad
y Justicia

Fuimos a denunciar

(*Extraído de la denuncia original presentada ante el juez)

- La existencia de un plan concertado por los grandes grupos económicos y las fuerzas armadas para implementar el **terrorismo de estado y el genocidio** con el objetivo de **disciplinar socialmente a la clase trabajadora** para obtener una más alta tasa de ganancia y concentración económica.

- La **violación sistemática y continuada de los DD.HH.**, calificados en el derecho internacional como **crímenes de lesa humanidad**, habiendo sido víctimas de terrorismo de estado y genocidio centenares de ciudadanos españoles y de ascendencia española, así como miles de argentinos y de otras nacionalidades, en lo que constituye uno de los hechos más atroces padecidos por la humanidad a lo largo de su historia.

- El genocidio y el terrorismo de estado, aplicados a través de una **asociación ilícita entre los grandes grupos económicos**, de capital nacional e internacional, los **usurpadores del estado** y sus mandatarios, los ejecutores materiales, las **fuerzas armadas y de seguridad**.

- Que esos **grupos económicos**, con el objetivo de aumentar su tasa de beneficio y "maximizar" la administración de sus negocios, **instigaron, financiaron, colaboraron, delataron y apoyaron** por diversas formas que demostraremos a V.S., **el genocidio y el terror como método de gobierno**.

- Que **esos hechos eran dirigidos -en muchos casos- desde las mismas empresas, en cuyo seno actuaban, con medios financiados por los empresarios, los "grupos de tareas"** que luego secuestraban y mataban; torturaban dentro de las fábricas, en lugares especialmente preparados para ello; confeccionaban las listas de los trabajadores luchadores, para que se los secuestrase; ponían a disposición de los asesinos hasta vehículos de las empresas en los cuales se secuestraba a los trabajadores.

- Que, además de los y las desaparecidas, **hubo cientos de secuestrados y torturados que luego aparecieron** (acusados de "abandono de tareas) y miles de despedidos que "sirvieron" **para obligar al silencio a los que quedaban en las fábricas y dependencias**.

- Que de los 30 mil desaparecidos, el 68 por ciento eran Trabajadores y Trabajadoras, lo que evidencia que **el ataque estuvo dirigido a la clase trabajadora, con el objetivo de aplicar la receta de desempleo y miseria salarial y doblar la tenaz resistencia de la clase trabajadora**.

- Que es mentira que en la Argentina de la dictadura "nadie hizo nada" contra ella; **la clase obrera, los asalariados todos, junto al resto de la ciudadanía democrática, encabezaron la lucha anti-dictatorial, con numerosas paros y huelgas generales, aún en los momentos de mayor terror**.

- Que esa **lucha heroica de los trabajadores participaron activamente -en la mejor tradición histórica de su pueblo- los españoles y sus descendientes, los hijos y nietos de los inmigrantes**, que enfrentaron a los cobardes secuestradores de la noche, con las herramientas históricas de la clase trabajadora: su organización, sus sindicatos, las huelgas y las movilizaciones.

- Que junto, al rapto de niños y la violación de mujeres indefensas, se arrojaba a las víctimas al mar para tratar de ocultar los crímenes, vanamente y que por cada arrojado al mar desde un avión, miles eran arrojados al desempleo, a la miseria; **por cada delegado de los trabajadores detenido, miles debían someterse diariamente a la disciplina de la super explotación de su trabajo, bajo pena de pasar a engrosar las listas de desaparecidos o encarcelados**.

- Que aun así **hubo huelgas de ferroviarios, de las automotrices, del sector electricidad, de los estatales, de los médicos, de los periodistas, de los metalúrgicos**, entre decenas de conflictos, a los que acudían los camiones de las Fuerzas Armadas, "llamando" a asamblea del personal, con la anuencia y complacencia de los empresarios, y a punta de fusil avisaban a los trabajadores cuál sería su destino si seguían la lucha sindical; y la lucha seguía.

- Que, **como parte de ese plan de ganancia empresarial, se ha tratado de tergiversar la memoria histórica minimizando el genocidio**, descalificando como "viejas locas" a las madres de los desaparecidos que luchaban contra la dictadura.

- **Fuimos, en definitiva, a acusar, a los ejecutores de un plan económico del cual la represión genocida fue la herramienta**. Por cada millón que en las cuentas de Suiza guardaron los asesinos, mil millones ingresaron en las arcas de los llamados "capitanes de la industria", y otros mil millones pasaron a aumentar la deuda externa usuraria.

- Que miles de ciudadanos fueron sacados por la fuerza de sus casas, de sus trabajos o de las instituciones de la educación, sin orden legítima alguna, sin que se los pusiera a disposición de ningún juez, sin que se les imputara nada, ni se les dijera la razón de su detención u ofreciera posibilidad alguna de defensa, sin respetar su persona, ni su integridad moral o corporal, ni sus creencias, ni su familia, ni sus bienes, sometidos a todo tipo de padecimientos atroces.

Casos pilotos de la responsabilidad empresarial y patronal

FORD

El delegado de SMATA, Juan Carlos Conti, fue secuestrado en su lugar de trabajo, llevado a un centro de detención instalado en el quincho de la fábrica y retirado del mismo por el Ejército, con evidente anuencia de la empresa.

Con posterioridad, la empresa lo intimó a ir a trabajar, acusándolo de "abandono de tareas" y luego lo despidió.

Ingenio Ledesma. La noche del Apagón

El 24 de junio de 1976 se cortó adrede la energía eléctrica en la ciudad y personal de las Fuerzas Armadas -junto a la policía privada de la empresa- en vehículos del Ingenio procedieron a secuestrar a centenares de trabajadores.

Treinta de ellos fueron desaparecidos. Entre ellos, el médico de la empresa, Luis Aredes. Otros tantos pasaron largos años de cárcel sin acusación ni juicio alguno.

Hospital Posadas

El 28 de marzo de 1976 un enorme operativo militar ocupa dicho hospital del Gran Buenos Aires con gran despliegue de soldados, vehículos militares y helicópteros para detener a trabajadores de la salud e instalar allí un centro clandestino de detención. 52 trabajadores fueron secuestrados, torturados y sometidos a interrogatorio. Nueve de ellos se encuentran desaparecidos.

Astilleros Astarsa y Mestrina

El 25 de marzo de 1976 fuerzas del Ejército Argentino rodean los astilleros Astarsa y Mestrina, en el Gran Buenos Aires, procediendo a ocupar los mismos con tanques de guerra, carros de asalto y helicópteros.

Con la anuencia y la colaboración de los directivos de la empresa, 16 trabajadores fueron secuestrados y torturados en una comisaría de Tigre. Nueve fueron desaparecidos.

ACINDAR. Villa Constitución

En dicha empresa, la Policía Federal instaló un Centro de detención, en el que funcionaban unos 60 efectivos, mientras parapoliciales recorrían los barrios secuestrando trabajadores en autos de la empresa.

Previo a la dictadura, 15 personas fueron asesinadas por el grupo paramilitar Triple A, un centenar apresados y 500 trabajadores fueron despedidos y obligados a abandonar la ciudad.

Tras el golpe de Estado, se despidieron a otro medio millar de trabajadores, 200 fueron encarcelados sin ser sometidos a juicio y otros 15 fueron desaparecidos o asesinados.